



**USIPA-SAIF**

**INFORMA**

**21/02/2024**

**UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF**

**Dirección:** Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO   **Tfno.:** 985966331 – **Fax:** 985253045

**Web:** [usipa.es](http://usipa.es)   **Correos:** [usipa@asturias.org](mailto:usipa@asturias.org)

El martes 20 de febrero, tuvo lugar la reunión del Comité de Empresa junto con Gerencia, entre los que se trataron los siguientes temas, correspondientes a los Comités de Diciembre, Enero y Febrero:

**1. Guantes de vinilo en las residencias.**

La Gerencia nos informa que finalizado el contrato marco con el SESPA para el abastecimiento de los guantes de nitrilo en las residencias. A partir de ahora se utilizarán prioritariamente los guantes de vinilo. Las personas que soliciten guantes de nitrilo, se les facilitará.

**2. Bandejas térmicas de Sta Teresa y tren de lavado.**

Existen un gran número de bandejas térmicas deterioradas y sin tapa, que no son sustituidas. Se realizarán una previsión del número de bandejas que se necesitan sustituir para su compra. El tren de lavado de lavado está presupuestado para este año 2024.

### **3. Empresa de limpieza del Cristo ( duchas, grúas, sillas de ruedas...) y la Mixta.**

La contrata de la residencia del Cristo no asume la limpieza de las ayudas técnicas aunque aparece en el pliego de contratación. Gerencia tratará este tema con el centro.

En este punto se pone de relieve la importancia que tiene el cumplimiento del pliego por parte de las empresas contratadas y que una buena medida adoptar sería que los pliegos de las residencias tuvieran unas mismas condiciones para que no existiera tanta desigualdad entre unas y otras. Gerencia lo tendrá en cuenta.

### **4. Obras Mixta y Santa Teresa.**

Nos informan que la previsión es que las obras de la envolvente de la Mixta, se adjudicará en julio, dando comienzo en agosto de este año, con una duración de 20 meses, finalizando en marzo de 2026.

La intención de Gerencia es realizar un estudio de todos los centros, a través de la oficina técnica, para hacer a medio y largo plazo un plan de actuaciones. Los pliegos de la realización de obras de las unidades de convivencia en las residencias de la Mixta, Santa Teresa e Infiesto, están pendientes de revisión para sacarlas a licitación a finales de año.

La Gerente no tiene inconveniente en realizar una reunión específica para abordar como se van a realizar las obras en la Mixta.

### **5. Falta de transfer en el Aurora y Castrillón y grúas en Castrillón.**

La residencia de Castrillón todavía no tiene el transfer que lleva solicitando desde hace tiempo. Gerencia se informará de esta cuestión.

El Comité solicita que se le facilite la previsión de compra de material para las residencias (grúas, saritas...), así como las grúas y material adquirido entre los años 2022/2023.

#### **6. Unidad de Convalecencia.**

La Gerente nos traslada que después de la reunión mantenida con la Directora General de Cuidados, se incrementó el número de ingresos en la unidad de convalecencia de la Mixta. Su intención es desatascar la situación en la que se encontraba la unidad y conjuntamente con el SESPA, actualizar el protocolo y acortar plazos.

#### **7. Incorporación de TCAES.**

Aunque no tienen una fecha prevista, quieren que la incorporación sea lo antes posible, pero con la seguridad de que antes de abril será imposible.

Su intención es que se realizara durante el mes de abril (a finales).

Se solicita una ampliación para la presentación de solicitud de vacaciones, dado que la incorporación de TCAES se realizará después del primer trimestre del año.

#### **8. Carteleras.**

La Gerente insiste en que ya finalizó el periodo de negociación de las carteleras, no existiendo otro, por lo que las carteleras que están ratificadas no tendrán ninguna variación y en los centros en los que no se llegó a ningún acuerdo se impondrán.

#### **9. Reconocimientos médicos.**

Se solicitara por parte de Gerencia, al Servicio de Prevención, que se comiencen a realizar los reconocimientos médicos.

#### **10. Seguros de responsabilidad civil.**

Actualmente no existe un seguro de responsabilidad civil, debido a que no es obligatorio tenerlo, pero tenemos un seguro de responsabilidad patrimonial que asumiría cualquier incidente.

#### **11. Calidad de uniformes.**

Se traslada a Gerencia la mala calidad tanto de los uniformes como del calzado facilitado la última vez, así como la necesidad de contar con anoraks en los centros, como recoge el convenio, y que no los están facilitando. Gerencia se compromete a mirar esta cuestión.

#### **13. Contratos de provisión de material para los centros.**

Nos informa que se realizará un contrato mayor para pedir material para el área de fisioterapia de los centros, comprometiéndose Gerencia a intentar unificar el pedido del material básico y necesario para que los centros cuenten con la dotación mínima y necesaria.

#### **14. Informar al Comité sobre los llamamientos de las vacantes.**

Se recuerda el acuerdo existente con Gerencia de trasladarnos las fechas en que se realizaran los llamamientos para la cobertura de vacantes (cuando haya una previsión con anterioridad), y que no se cumplió en el caso de la residencia de Lugones.

#### **15. Cómputo de exceso de jornada laboral como horas extras.**

Se expone la situación que está ocurriendo en varios centros, y que el Comité no comparte en absoluto, computando las horas que exceden de la jornada laboral como un exceso de jornada y no como horas, por ejemplo, una salida

al médico con un residente que se alarga hasta después de finalizar la jornada laboral.

La Gerente incorporará esta cuestión a los grupos de trabajo que quiere configurar para aclarar y dar respuesta a este tipo de cuestiones.

#### **16. Costura residencia Mixta.**

En la residencia de la Mixta existe la necesidad de que se realicen pequeños arreglos a la ropa de los residentes, pero esta figura no aparece como tal en el Catálogo de Puestos de Trabajo. Se solicita que se cree esta figura y la configuración de una lista de l@s voluntari@s que quieran acceder a él.

#### **17. Tutoría de válidos en Santa Teresa.**

Existe la instrucción de realizar funciones de tutoría a los residentes válidos del centro, como puede ser ordenar el armario, olvidando que son personas autónomas, y que casi siempre, son l@s residentes quienes quieren hacerlo, además estas actuaciones se pueden contemplar por parte del /la residente como una violación de su intimidad. Gerencia lo tratará esta cuestión con la dirección del centro.

#### **18. Colchones en los laterales de las camas de Santa Teresa y carga de silla de ruedas.**

Debido al riesgo de caída de la cama, y al no tener las camas apropiadas para poder minimizarlo, se colocan colchones a los lados de las cama de l@s residentes que tengan este riesgo.

Por otro lado, un residente con silla eléctrica para uso de la familia cuando salen al exterior, son l@s auxiliares las responsables de poner a cargar el motor, cuando en otros centros, incluso en el mismo, son las familias las

responsables de hacerlo ya que además es una ayuda técnica para uso de ellas.

Se hablará con la dirección del centro de ambas cuestiones.

#### **19. Fallecimiento de un residente por atragantamiento.**

La Gerencia tiene pleno conocimiento de este hecho y de la falta de material existente en el centro para abordar esta situación cuando sucedió. Se estudiará en la Comisión de Seguridad del Paciente.

#### **20. Salidas con los familiares esperando en el hospital.**

El acompañamiento al hospital por parte de un@ auxiliar de enfermería a consulta, cuando la familia está también presente, es una mala optimización de los recursos humanos del centro, ya que muchas veces estos acompañamientos pueden conllevar a que la plantilla quede bajo mínimos. La Gerente lo llevará para su estudio al grupo de trabajo.

#### **21. Certificados de servicios prestados al SESPA.**

El SESPA facilitó un listado con los certificados de servicios prestados que necesita por parte de Gerencia. Nos confirman que están con ellos.

#### **22. Definición de funciones de la R.A.**

La Gerente nos informa que el próximo día 1 se reunirá con l@s Responsables Asistenciales. Su intención es primero escucharl@s y luego realizar reuniones mensuales para realizar un seguimiento. Está de acuerdo en que hay que definir y concretar sus funciones.

[usipadelegados.era@gmail.com](mailto:usipadelegados.era@gmail.com)



**USIPA** TU SINDICATO INDEPENDIENTE  
POR Y PARA LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES DE ASTURIAS



Síguenos en Twitter @**USIPAsaif**